

Minuta de Comunicación N° 439

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 439

Art. 1).- **SOLICÍTASE** al Departamento Ejecutivo Municipal, que por donde corresponda, informe sobre la actuación administrativa posterior a la Resolución N° 675/12 del Concejo Municipal del Expte. N° 187520-Y-12, sobre proyecto de construcción de viviendas unifamiliares a realizarse en calle 129- Vélez Sarsfield desde el 100 hasta el 400.

Art. 2).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, Diciembre 28 de 2012.-

ES COPIA FIEL

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria H.C.M.

RAFAEL ANTONIO DE PACE
Presidente H.C.M.